



DILIGENCIA: para hacer constar que el presente plano corresponde al Acuerdo de Concentración Parcelaria de la zona de Pitiegua (Salamanca) aprobado por la Dirección General de Infraestructuras y Diversificación Rural por Resolución de Abril de 2009

EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Fdo:

 	
ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA: <b>PITIEGUA II</b>	
PROVINCIA: <b>SALAMANCA</b>	
FASE: <b>ACUERDO</b>	
Observaciones:	
Autor: ANTONIO AZNAR MARTINEZ	VP: JOSE LUIS NUÑO ARRANZ
TÉCNICO DE LA U.T. DE SALAMANCA DEL ITACY.	JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL DEL ITACY.
Plano: <b>DIST.POL</b>	Escala: <b>1/4.000</b>
Fecha:	Abril 2009